



Tangancicuaro
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**
TANGANCÍCUARO

H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

[Handwritten signature]

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN NÚMERO: AYTTO/TANGANCICUARO/03/2024/OP/IR/FI/003

En la cabecera municipal del Municipio de Tangancicuaro, Michoacán, siendo las **11:00 horas** del día **miércoles 27 de marzo de 2024**, se realizó el **ACTO DE FALLO** de la licitación No. **AYTTO/TANGANCICUARO/03/2024/OP/IR/FI/003** presidido por el **DR. DAVID MELGOZA MONTAÑEZ** Presidente Municipal, **C. MARGARITA ARELLANO CONTRERAS**, Síndico Municipal, **LIC. MARÍA GUADALUPE BÉRMUDEZ LÓPEZ**, Contralora Municipal, **MTRO. L.C.P. GUSTAVO BEJAR CHAVEZ**, Tesorero Municipal, **LIC. ISRAEL MIRANDA ÁLVAREZ**, Director de Asesoría Jurídica, **ARQ. SERGIO MAGAÑA GARCIA**, Director de Obras Públicas, y el **C. DIEGO MADRIGAL IBARRA**, Regidor Titular de Desarrollo y Obras Públicas, Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales, Planeación, Programación, y Desarrollo Sustentable; con el propósito de elaborar el presente dictamen que servirá como fundamento para el fallo de la licitación de la obra: **“CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON ADOQUÍN EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA COLONIA LOMA LINDA, EN LA CALLE LUIS M. MORA”**.

Margarita Arellano C.
[Handwritten signature]

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 33 y demás aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con la Misma Para el Estado de Michoacán sus Municipios, se elaboró el dictamen en el que, en base a la documentación presentada por los licitantes, una vez que el H. Ayuntamiento analizó las propuestas técnicas, económicas y documentos adicionales de forma cuantitativa y cualitativa, se tiene lo siguiente:

El licitante **ALEJANDRO VELÁZQUEZ OROZCO, PERSONA FÍSICA**, cumple con todos los requisitos y presenta una proposición por un importe de: **\$3,248,163.05 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 05/100 M.N.)**.

El licitante **JOHN CARLOS GARCÍA GALVÁN, PERSONA FÍSICA**, no cumple con todos los requisitos y presenta una proposición por un importe de: **\$3,248,875.60 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.)**.

El licitante **RAMIRO VELÁZQUEZ OROZCO, PERSONA FÍSICA**, no cumple con todos los requisitos y presenta una proposición por un importe de: **\$3,258,649.77 (TRES MILLONES**

[Handwritten signature]



2021 - 2024



[Handwritten signature]

Página 1 de 5

**Un Gobierno
Para Todos**



Tangancicuaro

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

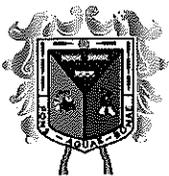


DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**
TANGANCICUARO

DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 77/100 M.N.).

Se desecha la proposición del licitante **JOHN CARLOS GARCÍA GALVÁN, PERSONA FÍSICA**, por las siguientes causas:

- 1.- Los **DOCUMENTOS ADICIONALES** no se encuentran foliados, contrario a lo requerido en las Bases de la Licitación.
- 2.- En el **DOCUMENTO ADICIONAL DA 4** (COPIA DE CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES) Y DE LA CONVOCATORIA CON ACTA(S) DE JUNTA(S) DE ACLARACIONES), no se integró la convocatoria.
- 3.- Los **ANEXOS TÉCNICOS** no se encuentran foliados, contrario a lo estipulado en las Bases de la Licitación.
- 4.- En el **ANEXO TÉCNICO AT 4** (CURRÍCULO DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGÚN EL CASO), no se agregaron los currículos correspondientes, ni la documentación comprobatoria que se solicita en este anexo.
- 5.- En el **ANEXO TÉCNICO AT 11** (RELACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS, ENTIDADES, AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES, EN EL CASO DE HABERLOS CELEBRADO, CON SU HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO; EN EL SUPUESTO DE QUE EL LICITANTE NO HAYA FORMALIZADO CONTRATOS CON LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES, AYUNTAMIENTOS O ENTIDADES PARAMUNICIPALES ÉSTE LO MANIFESTARÁ POR ESCRITO A LA CONVOCANTE), no se anexó la relación de contratos, ni el historial de cumplimiento satisfactorio.
- 6.- Los **ANEXOS ECONÓMICOS** no se encuentran foliados, contrario a lo solicitado en las Bases de la Licitación.
- 7.- En el **ANEXO ECONÓMICO AE 5** (ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, ANEXANDO INDICADOR ECONÓMICO VIGENTE), no se integró el indicador económico vigente.



2021 - 2024



Página 2 de 5

**Un Gobierno
Para Todos**



Tangancicuaro
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**
TANGANCÍCUARO

- 8.- En el **ANEXO ECONÓMICO AE 14** (GARANTÍA DE SERIEDAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS Y CARTA COMPROMISO DE SU PROPOSICIÓN), el cheque va dirigido a Tesorería y, además, el nombre del titular de la cuenta no corresponde al del licitante.

Se desecha la proposición del licitante **RAMIRO VELÁZQUEZ OROZCO, PERSONA FÍSICA**, por las siguientes causas:

1. Los **DOCUMENTOS ADICIONALES** no se encuentran foliados, contrario a lo requerido en las Bases de la Licitación.
2. En el **DOCUMENTO ADICIONAL DA 4** (COPIA DE CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES) Y DE LA CONVOCATORIA CON ACTA(S) DE JUNTA(S) DE ACLARACIONES), no se integró la convocatoria.
3. Los **ANEXOS TÉCNICOS** no se encuentran foliados, contrario a lo estipulado en las Bases de la Licitación.
4. El **ANEXO TÉCNICO AT 3** (DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO, EN SU CASO, LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS QUE PROCEDAN CONFORME A LOS PROYECTOS EJECUTIVOS QUE ESTABLEZCA LA CONVOCANTE), no se encuentra firmado por el licitante.
5. En el **ANEXO TÉCNICO AT 4** (CURRÍCULO DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGÚN EL CASO), no se agregó la documentación comprobatoria que se solicita en este anexo.
6. El **ANEXO TÉCNICO AT 9** (DATOS BÁSICOS DE COSTOS DE MATERIALES Y DEL USO DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN PUESTOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO DE LA MANO DE OBRA A UTILIZARSE), no contiene los costos solicitados.



2021 - 2024



Página 3 de 5

**Un Gobierno
Para Todos**



Tangancicuaro

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**
|TANGANCÍCUARO

7. En el **ANEXO TÉCNICO AT 11 (RELACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS, ENTIDADES, AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES, EN EL CASO DE HABERLOS CELEBRADO, CON SU HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO; EN EL SUPUESTO DE QUE EL LICITANTE NO HAYA FORMALIZADO CONTRATOS CON LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES, AYUNTAMIENTOS O ENTIDADES PARAMUNICIPALES ÉSTE LO MANIFESTARÁ POR ESCRITO A LA CONVOCANTE)**, no se anexó el historial de cumplimiento satisfactorio.
8. Los **ANEXOS ECONÓMICOS** no se encuentran foliados, contrario a lo solicitado en las Bases de la Licitación.
9. En el **ANEXO ECONÓMICO AE 5 (ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, ANEXANDO INDICADOR ECONÓMICO VIGENTE)**, no se integró el indicador económico vigente.

En conclusión, se fija viable la propuesta presentada por el licitante **ALEJANDRO VELÁZQUEZ OROZCO, PERSONA FÍSICA**, por un monto de **\$3,248,163.05 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 05/100 M.N.)**, cantidad que ya incluye el IVA; en virtud de que cumple con todos los requisitos solicitados y por lo tanto, es la que mejor conviene a interés del H. Ayuntamiento, por lo que se le adjudica el contrato correspondiente, de acuerdo a lo estipulado en los **Artículos 35, 36** y demás aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este evento siendo las **11:30 horas** del día en curso, firmando los funcionarios municipales y los licitantes que en el intervinieron.

FIRMAN POR EL H. AYUNTAMIENTO



[Signature]
DR. DAVID MELGOZA MONTAÑEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]
C. MARGARITA ARELLANO CONTRERAS
 SÍNDICO MUNICIPAL



[Signature]
LIC. MARIA GUADALUPE BERMUDEZ LÓPEZ
 CONTRALORA MUNICIPAL



[Signature]
MTRO. L.C.P. GUSTAVO BEJAR CHAVEZ
 TESORERO MUNICIPAL



2021 - 2024



GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

Página 4 de 5

**Un Gobierno
Para Todos**



Tangancicuarro
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

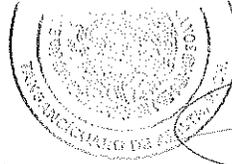


DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
TANGANCICUARRO



GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. ISRAEL MIRANDA ALVÁREZ
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA



GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

ARQ. SERGIO MAGAÑA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



C. DIEGO MADRIGAL IBARRA
REGIDOR TÍTULAR DE DESARROLLO Y OBRAS PÚBLICAS,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

POR LOS LICITANTES

ALEJANDRO VELÁZQUEZ OROZCO
PERSONA FÍSICA

JOHN CARLOS GARCÍA GALVÁN
PERSONA FÍSICA

RAMIRO VELÁZQUEZ OROZCO
PERSONA FÍSICA



**Un Gobierno
Para Todos**

Margarita Arrollera

Arrollera

García Galván